



### Memorandum N° 3275

**Antecedentes:** Decreto EX. N° 1.490 de fecha 9 de diciembre de 2020; Decreto EX. N°1.599 del 30 de diciembre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente; Memorandum N°3127 de fecha 26 de febrero de 2021.

**Materia:** Solicita aprobar mayores aportes de la Comunidad Plaza la India para el proyecto para aprobar Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-51-LE20 que se remite.

PROVIDENCIA, 2 de marzo de 2021

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



*Secretaria Municipal*  
*Louisa* *gm*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-51-LE20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°1.490 de fecha 9 de diciembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. N°1.599 del 30 de diciembre de 2020, se ratifican las respuestas a consultas y aclaraciones a las bases.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **13 de enero de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	Oferente	Rut	Oferta Económica CVA
1	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76.828.946-8	\$48.012.939
2	RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1	\$82.826.623

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	90%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	RUIZ Y AGURTO LTDA
OFERTA ECONÓMICA (90%)	90,00	52,17
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)	7,20	3,60
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
TOTAL	98,20	56,77
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°

De acuerdo con el resultado anterior, faltaría una diferencia por cubrir de \$2.622.150.- para hacer factible la adjudicación del proyecto, diferencia la cual puede ser asumida por la Comunidad Plaza la India, lo cual fue informado a través de correo electrónico del presidente de la Comunidad, el cual nos hizo llegar el Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos a través de su Memorándum N°3127 de fecha 26 de febrero de 2021, documentos que se adjunta.

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada "INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-51-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA
RUT	76.828.946-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.012.939.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	90 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,20
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Saluda atentamente a Ud.,

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECTOR  
 V°B° Jurídica

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 V°B° Administración Municipal

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 CONTRALOR  
 V°B° Control

  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ALCALDESA  
 V°B° Alcaldesa

56  
 437  
 5-3-2021



LICITACIÓN PÚBLICA  
“INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA”  
ID: 2490-51-LE20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 27 de enero de 2021.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA”, ID:2490-51-LE20, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°1490 de fecha 09 de diciembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; modificado mediante Decreto Ex. N°1599 de fecha 30 de diciembre de 2020, donde se ratifica la aclaración N°1 y N°2 y respuestas a las consultas.

**1 ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de enero de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL**

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76.828.946-8
2	RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	RUIZ Y AGURTO LTDA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√
FORMULARIO N°1	√	√
FORMULARIO N°2	√	√
FORMULARIO N°3	√	√
FORMULARIO N°4	√	√

**Nota:**

√: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

**1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA**

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76.828.946-8
2	RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1

**2 COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto Ex. N°1490 de fecha 09 de diciembre de 2020, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
LUIS ALFREDO CONTRERAS SUÁREZ	██████████	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PAULINA DE LOS ÁNGELES OLIVOS VALENZUELA	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

**3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 9 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76.828.946-8
2	RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1

**4 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. 9 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	90%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en <b>Formulario N° 3 "Carta Oferta con Desglose de Partidas"</b> , aplicando la siguiente fórmula:  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 90\%</math> </div>



<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	<b>9%</b>	Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán sólo los contratos acreditados conforme a lo estipulado en el punto 5.2.1.- de las presentes bases.	
		La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo:	
		<b>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</b>	<b>PUNTAJE</b>
		Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 9%
		Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 9%
		Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 9%
		Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 9%
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 9%		
No acredita ejecución de obras.	0		
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>1%</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

## 5 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA (90%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(Mejor oferta económica)} * 100 * 90\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (90%)
COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76.828.946-8	\$ 48.012.939	100,00	90,00
RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1	\$ 82.826.623	57,97	52,17

### 5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto 5.2.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

OFERENTE	RUT	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (9%)
COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76. 28.946-8	4 de 12	80,00	7,20
RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1	2 de 6	40,00	3,60

### 5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTE	RUT	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	76. 28.946-8	√	100,00	1,00
RUIZ Y AGURTO LTDA	76.034.252-1	√	100,00	1,00



6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA	RUIZ Y AGURTO LTDA
OFERTA ECONÓMICA (90%)	90,00	52,17
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)	7,20	3,60
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (1%)	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>98,20</b>	<b>56,77</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>

7 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicar al oferente **COMPANY - MINERALS S Y L LTDA**, por las siguientes razones:

- Económica:** La oferta propuesta de \$48.012.939 resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, aunque esta es mayor al presupuesto referencial de \$45.390.789 en un 5,8%, quedando un diferencial de \$2.622.150.

Cabe mencionar que la otra oferta presentada es 82,5% más cara que el presupuesto referencial, debido a que cuenta con algunas partidas con valores por sobre el precio de mercado, como ejemplo la partida TRAZADO Y NIVELES es aproximadamente 18 veces más cara que la oferta más barata, y el % de GASTOS GENERALES Y UTILIDADES es de 40% v/s un 17,96% presentado por el oferente más económico.
- Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. Se identificó que entre ambas ofertas existen algunas diferencias en cubicaciones, pudiendo reconocer de manera general que la oferta de COMPANY - MINERALS S Y L LTDA se ajusta a los requerimientos del proyecto. Se debe tener en consideración, además, que este corresponde a un contrato a Suma Alzada, por lo que cualquier diferencia que presente entre la oferta y él esté claramente señalada en algunos de los antecedentes del proyecto, debe ser asumida por el oferente.

En cuanto al plazo de ejecución, esta oferta 90 días corridos, 30 días menos que el plazo máximo, el cual corresponde a 120 días corridos, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- Experiencia:** El oferente a adjudicar logra acreditar correctamente 4 de las 5 experiencias solicitadas en ejecución de proyectos de obras, que contemplen la elaboración y construcción de rejas metálicas.



**8 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “**INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA**”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID: **2490-51-LE20**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	COMPANY - MINERALS S Y L LTDA
RUT	76.828.946-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.012.939.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	90 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,20

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LUIS ALFREDO CONTRERAS SUÁREZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAULINA DE LOS ÁNGELES OLIVOS VALENZUELA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.490 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.599 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2021(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON   2  /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE ABRIL DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
COMPANY - MINERALS S L LTDA RUT N° 76.828.946-8	SI		SI	SI	NO
RUIZ Y AGURTO LTDA RUT N° 76.034.252-1	SI	SI		SI	NO

OBSERVACIONES:

---



---



---



---

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

P.P.

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.490 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.599 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2021(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
COMPANY - MINERALS S L LTDA RUT N° 76.828.946-8	SI	SI	SI
RUIZ Y AGURTO LTDA RUT N° 76.034.252-1	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

---



---



---



---

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

*P.P.*  
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL



*M.R.*  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

*P.C.*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.490 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.599 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2021(CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZO	
COMPANY - MINERALS S L LTDA RUT N° 76.828.946-8	SI	\$48.012.939	90	SI
RUIZ Y AGURTO LTDA RUT N° 76.034.252-1	SI	\$82.826.623	115	SI

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

P.P.  **GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL

 **MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

 **PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

034-2021

FECHA

08/03/2021

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION:

LICITACIÓN PÚBLICA "INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"

ID 2490-51-LE20

EMPRESA : COMPANY MINERALS S Y L LTDA.

RUT: 76.828.946-8

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 3.275

FECHA : 02 DE MARZO DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$

VALOR DE LA LICITACIÓN

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: M\$

48.013

\$48.012.939 (IVA INCLUIDO)

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO 33 ITEM 01 ASIG. 999 SUB ASIG. 036 SUB SUB ASIG. -

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 41-2104

DENOMINACIÓN : FONDEVE 2018 - MONTO \$ 34.043.092 (YA OBLIGADO EN SISTEMA SMC)

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA (214):

SUBTÍTULO 05 ITEM 055 ASIG. 026 SUB ASIG. - SUB SUB ASIG. -

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 000000

DENOMINACIÓN : APOORTE DE LA COMUNIDAD - MONTO \$13.969.847

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN/CJP

VºBº SECRELA



**FORMULARIO N°1**  
**(ANEXO ADMINISTRATIVO)**

LICITACIÓN	"INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
R.U.T.	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
E-MAIL	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	LEY N° 20.659 LEY DE SOCIEDADES EXPRESS
RUT	76.828.946-8
RAZÓN SOCIAL	COMPANY MINERALS S&L LIMITADA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	CALAMA, 31 DE ENERO DE 2018
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA • ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA • MARÍA CRISTINA VARELA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	

Company Minerals S&L Ltda  
76.828.946-8

DURACIÓN	90 DÍAS CORRIDOS
----------	------------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**ANGIE QUIROZ**  
Angie Johana Quiroz Villada  
Representante Legal  
**COMPANY MINERALS S&L LIMITADA**  
RUT 76.828.946-8

**ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**COMPANY MINERALS S&L LTDA**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario sea consistente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 1

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

**Company Minerals S&L Ltda**  
**76.828.946-8**

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	"INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2018

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMPANY MINERALS S&L LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.828.946-8

Nuestra oferta A SUMA ALZADA por la iniciativa "INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL, COMUNIDAD PLAZA LA INDIA" es la siguiente:

a) **OFERTA ECONÓMICA:**

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO \$	TOTAL \$
1	GENERALIDADES				
2	OBRAS PRELIMINARES	GL	1	600.000	600.000
3	OBRA GRUESA				
3.1	Trazado y niveles	GL	1	350.000	350.000
3.2	Excavaciones fundaciones	M3	12,5	28.000	350.000
3.3	Hormigón fundaciones	M3	12,5	87.000	1.087.500
3.4	Enfierradura	KG	438	1.450	635.100
3.5	Cierro perimetral en perfiles de acero	KG	6.640	1.800	11.952.000
3.6	Portones automatizados				
3.6.1	Motor	Un	22	225.000	4.950.000
3.6.2	Cremallera	Un	22	31.500	693.000
3.6.3	Riel	m	55,5	13.805	766.168
3.6.4	Ruedas	m	22	15.000	330.000
3.6.5	Guías	un	22	12.800	281.600
3.6.6	Control	un	22	15.000	330.000
3.7	Sendero cierre perimetral	M2	84	16.850	1.415.400

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 3**

<b>4</b>	<b>PROYECTO ELÉCTRICO</b>				
4.1	Fuerza	Gl	1	800.000	800.000
4.1.1	Puntos de conexión a puertas peatonales para apertura	Un	6	33.500	201.000
<b>4.2</b>	<b>Iluminación</b>				
4.2.1	Equipo iluminación exterior	Un	6	35.000	210.000
4.2.2	Instalación de paneles fotovoltaico	Un	24	12.500	300.000
4.2.3	Poste galvanizado	Un	6	110.000	660.000
4.2.4	Foco exterior	Un	18	35.000	630.000
4.2.5	Canalizaciones	ml	255	7.500	1.912.500
<b>5</b>	<b>CITÓFONOS</b>				
5.1	Punto de Conexión	Un	6	55.000	330.000
5.2	Control de mando	Un	6	85.000	510.000
5.3	Equipo de citofonía	Un	6	185.000	1.110.000
<b>6</b>	<b>PAVIMENTOS ESTACIONAMIENTOS</b>				
6.1	Excavaciones	M3	57,8	10.500	606.900
6.2	Base estabilizado + gravilla	M2	288	3.255	937.440
6.3	Compactado	M2	288	1.840	529.920
6.4	Solera tipo A	M	68	11.400	775.200
<b>7</b>	<b>OTROS</b>				
7.1	Retiro de escombros	Gl	1	700.000	700.000
7.2	Aseo general	Gl	1	250.000	250.000
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 34.203.728</b>
UTILIDADES <b>7,50</b> %					\$ 2.565.280
GASTOS GENERALES <b>10,46</b> %					3.578.000
<b>TOTAL NETO</b> <i>(Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadapublico.cl">www.mercadapublico.cl</a>)</i>					<b>\$ 40.347.008</b>
IVA % 19					\$ 7.665.931
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 48.012.939</b>

**NOTA:**

- ✓ El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- ✓ Se debe valorar cada partida con su respectivo precio.
- ✓ Si se omitiere el valor de una partida, habiéndose ofertado el valor neto total, se considerará que la oferta de la partida corresponde a la diferencia entre el valor neto total y la suma del valor neto de las demás partidas, manteniéndose la oferta total a suma alzada.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO 3

**\*\*SE DECLARAN INADMISIBLES LAS OFERTAS CUANDO:**

- A) Se omita el valor de más de una partida.
- B) Se valoricen partidas agrupadas.

**b) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Plazo de ejecución en días corridos: **90**

(El plazo de ejecución a ofertar para la ejecución de los trabajos será de un máximo de 120 días corridos), cualquier plazo ofertado superior hará que la oferta sea declarada INADMISIBLE.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre del oferente	COMPANY MINERALS S&L LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	ANGIE QUIROZ ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA REPRESENTANTE LEGAL COMPANY MINERALS S&L LTDA
Fecha	Providencia, 11 de enero de 2021



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre del oferente	COMPANY MINERALS S&L LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	ANGIE QUIROZ
Fecha	Providencia, 11 de enero de 2021

ANGIE JOHANA QUIROZ VILLADA  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMPANY MINERALS S&L LTDA